



CASTILLA Y LEÓN



MESA DE TRABAJO

MARCO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA



MERCARTES

FORO MERCARTES

23 DE MARZO 2021
STREAMING

MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2021
FERIA DE VALLADOLID

CONVOCAN



RECINTO



COLABORAN





PRESENTACIÓN

DE DÓNDE VENIMOS

Bajo el epígrafe “Marco para el fomento de las artes escénicas y musicales”, se desarrollaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, cuatro sesiones de trabajo con la participación de representantes de las asociaciones sectoriales ALE, AAT, Academia AAEE España, ACDPC, ADGAE, AFIAL, APDCM/ConARTE, ADE, FAETEDA, FEECSE, La Red, Red ACIELOABIERTO, PATEA, RTA y UNIMA.

Esta Mesa de trabajo viene a dar continuidad al documento “Las subvenciones y la circulación de espectáculos a debate. Propuestas de mejora del sistema actual”, desarrollado en el marco de la Escuela de Verano de La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública, celebrada en Almagro en junio del 2017.

DÓNDE ESTAMOS

Desde la reflexión y el consenso desarrollados en este proceso de trabajo estructurado en sesiones dedicadas al diagnóstico, los objetivos y las estrategias en relación al fomento de las artes escénicas y musicales se hace patente remarcar que el momento de pandemia y crisis que estamos viviendo, acentúa, más si cabe, la necesidad de un debate profundo para la reformulación y propuestas de mejora de las actuales ayudas y subvenciones públicas que, con intención de ampliar el enfoque, denominaremos como fomento de las artes escénicas y de la música.

La pluralidad y diversidad de voces de los representantes sectoriales de diversas disciplinas y de todo el territorio del Estado

español certifican, a través de este proceso de trabajo, que este es un buen momento para repensar los modelos de fomento, adecuarlos a las necesidades existentes y hacerlo desde una mirada estratégica y a favor de la equidad, la transparencia y la participación.

Es en el aspecto de la participación y el diálogo con las Administraciones Públicas donde los colectivos y las asociaciones que no gozan de una interlocución continuada y fluida se sienten más vulnerables y desatendidas en este momento donde la pandemia pone al límite los recursos y los intereses sectoriales, y certifica la necesidad de una interlocución y representatividad más eficientes.

La situación pandémica ha puesto al descubierto, de manera flagrante, las debilidades estructurales del modelo de fomento vigente:

- El desequilibrio territorial.
- La fragilidad del sector y el desajuste en los temas laborales, fiscales, de contratación, etc., tan característicos de los profesionales intermitentes.
- La falta de reconocimiento de toda la cadena de valor del proceso creativo de las artes escénicas y de la música: formación, investigación, residencias de creación, producción, distribución, exhibición, etc.
- La falta de ayudas, subvenciones y programas para atender de forma equitativa a algunas de las disciplinas artísticas y creativas de las artes escénicas y de la música.



Debemos, además, añadir los aspectos ya endémicos de las ayudas y subvenciones de concurrencia competitiva, aquellas que permiten el acceso a todas las personas físicas y jurídicas que reúnen los requisitos para poder ser beneficiarios. En estos momentos estas ayudas ya no se corresponden con la idiosincrasia y los procesos de creación artística de los tiempos en que vivimos:

- Los tiempos administrativos, burocráticos y jurídicos no son compatibles con los tiempos y procesos creativos.
- Los criterios de valoración tienden hacia lo cuantitativo y la competencia, el reparto y la correcta formulación y dejan atrás la valoración sobre criterios artísticos y cualitativos de los proyectos más que de los productos.
- Algunos aspectos de la cadena de valor no son objeto de ayudas. A menudo las ayudas recaen solo en los procesos de producción y dejan al descubierto otras etapas de los proyectos (investigación, creación, distribución, mantenimiento de las estructuras, etc.).
- Algunos de estos aspectos han favorecido durante mucho tiempo la sobreproducción, la necesidad de producir constantemente para poder sobrevivir.

De forma excepcional aparecen los fondos de recuperación, NextGenerationEU, que vienen a adoptar medidas de emergencia y son un instrumento puntual para la recuperación del sector. Consideramos que estas ayudas van a significar una pequeña recuperación sostenible en el corto plazo, pero insistimos en la necesidad de fortalecer todo el sistema de fomento de las artes escénicas y de la música para que pueda ser verdaderamente resiliente más allá de estas ayudas excepcionales.

Constatamos también la dificultad de acceso de muchas de las asociaciones que componen esta Mesa de trabajo para el desarrollo de proyectos susceptibles de ser acogidos en el Proyecto NextGenerationEU, al no estar invitados a participar en la Mesa y la falta de planificación en estos procesos.

Es, en este sentido, que consideremos oportuno este momento para revisar y reformular propuestas de mejora que resulten instrumentos operativos que ayuden al sector y al país a la planificación de las artes escénicas y de la música con un horizonte puesto a diez años vista.



OBJETIVOS

Participar, adecuar, reformular y crear son los conceptos más repetidos en el análisis, descripción y concreción de los objetivos relativos a las ayudas y subvenciones debatidos en esta Mesa de trabajo.

Estos objetivos están ordenados y relacionados con las estrategias y con los interlocutores para poder desarrollar las acciones derivadas.

Objetivo 1:

CONSOLIDAR LA PARTICIPACIÓN DE FORMA CONTINUADA EN MESAS DE TRABAJO Y DEBATES

la participación de forma continuada en mesas de trabajo y debates con todas las Administraciones Públicas para poder transmitir de forma concreta las necesidades del sector en referencia al fomento y promoción (ayudas y subvenciones) de las artes escénicas y de la música.

Objetivo 2:

ADECUAR LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES EXISTENTES

a las realidades de los procesos artísticos atendiendo a sus especificidades, tanto en referencia a los tiempos administrativos versus los creativos como a los contenidos.

Objetivo 3:

REFORMULAR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO

que se vienen desarrollando desde las Administraciones Públicas destinados a las artes escénicas y la música para acercarlos a las realidades de los creadores y de la ciudadanía.

Objetivo 4:

CREAR NUEVAS AYUDAS para no dejar de atender algunos segmentos de los procesos creativos y reconocer toda la cadena de valor de las artes escénicas y de la música.

Objetivo 5:

OBSERVAR RIGUROSAMENTE LA DIVERSIDAD ESTÉTICA Y ARTÍSTICA

ACTUAL y garantizar, a través del fomento, el reconocimiento de las mismas por parte de todas las Administraciones.

Objetivo 6:

GENERAR UN PACTO POR EL PROGRESO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

en el Estado español, que articule y normativice todo el amplio espectro de las artes en vivo del siglo XXI.



ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS

Se han enfocado las estrategias/acciones en cuatro ámbitos de interlocución y ejecución:

- Propuestas a desarrollar con el propio sector escénico y musical (Objetivo 1: participar).
- Propuestas a desarrollar con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y con los órganos competentes de todas las Administraciones Públicas (Objetivo 2: adecuar, Objetivo 3: reformular y Objetivo 4: crear).
- Propuestas a desarrollar con el Ministerio de Cultura y Deporte (Objetivo 4: crear y Objetivo 5: incorporar).
- Propuestas a desarrollar con el Ministerio de Cultura y Deporte y con otros agentes políticos del poder legislativo y partidos políticos (Objetivo 6: generar).

CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (INAEM) Y LAS CC AA

Establecer una Mesa de trabajo permanente para el estudio, adecuación, creación y reformulación de las ayudas, subvenciones y programas de promoción de las artes escénicas que tienda a considerar las creaciones como proyectos integrales más allá de la mera producción.

A partir de las propuestas de mejora del sistema actual de fomento de las artes escénicas y de la música que se desarrollaron en la Escuela de Verano de la Red (junio de 2017) se propone:

- Elaborar un informe (encargar a una empresa externa) para el estudio de las ayudas y subvenciones en todas las Administraciones Públicas (estatal y autonómicas) para poder atender y actualizar todas las necesidades del sector y corregir los desequilibrios territoriales.
- Redefinir el Observatorio del Programa PLATEA para ajustar las líneas generales del programa, replantear el Circuito, garantizar la inclusión de todas las disciplinas artísticas y evaluar de forma continuada el funcionamiento.
- Encargar un estudio (empresa externa) sobre las buenas prácticas existentes en el campo de las residencias de creación e investigación, tutelado por La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública, La Red de Teatros Alternativos y FAETEDA para poder diseñar e implementar ayudas específicas para estas residencias de investigación, creación y producción en el Estado español, entendiendo así el fomento de las artes escénicas y de la música desde la mirada hacia el proceso de creación.

CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, LAS CC AA Y LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

Plantear el fomento de las artes escénicas y la música de forma inclusiva y dando el máximo reconocimiento, visibilidad y difusión a todas las disciplinas. Entender el fomento y la difusión más allá de las ayudas, las subvenciones y los premios.



La diversidad estética y disciplinaria de la creación artística en los tiempos actuales exige un observatorio que de forma constante actualice y priorice la equidad entre todas las manifestaciones artísticas del ámbito de las artes escénicas y de la música. Haciendo extensivo este planteamiento a todas las Administraciones susceptibles de generar procedimientos de formación, investigación, creación, producción, distribución, exhibición, etc. en el ámbito de las artes escénicas y de la música.

Es en este sentido que se propone, por ejemplo, la creación del Premio Nacional de Artes de Calle. Las artes de calle desarrollan en España una excelente marca que se convierte en un pasaporte para la movilidad internacional de las artes escénicas y de la música. La creación de un Premio Nacional reconocería esta labor creativa y situaría a los artistas y compañías en prestigio y equidad con otras disciplinas.

CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Y CON OTROS AGENTES POLÍTICOS DEL PODER LEGISLATIVO Y PARTIDOS POLÍTICOS

A través de un pacto amplio y vinculante para el fomento de las artes escénicas y de la música se propone generar herramientas y normativas que garanticen una mirada a largo plazo y que establezca un marco integral para las artes en vivo.

La regulación y normativa específica sobre las artes escénicas ha visibilizado a menudo la necesidad de una Ley de Teatro, por ejemplo; pero en los últimos tiempos y atendiendo a los nuevos lenguajes, a las disciplinas híbridas, a la interdisciplinariedad y los nuevos dispositivos artísticos en el ámbito de las artes escénicas y la de música, se propone estudiar la creación de una Ley de las Artes en Vivo del

Estado español. Una ley que pueda atender todas las variables de los procesos artísticos y las disciplinas de los nuevos tiempos.

Articular y legislar también es una herramienta de promoción y reconocimiento del sector y nos dotaría de argumentos jurídicos y legales para desarrollar las artes en vivo en el Estado español.

A continuación se presentan las estrategias anteriormente mencionadas con referencia a quién se encargaría de su ejecución, su temporalidad y su realización efectiva:



| | Acciones | Cuándo | Interlocución |
|--|---|-----------------|--|
| 01 PARTICIPAR | Ampliar y reactivar la Mesa de Artes Escénicas y de la Música COVID-19 (52 medidas extraordinarias para las Artes Escénicas y de la Música). | → A corto plazo | → Con las asociaciones profesionales y sectoriales del ámbito de las artes escénicas y de la música. |
| | Exigir la inclusión en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música de las Asociaciones no representadas. | → A corto plazo | → Con las asociaciones profesionales y sectoriales del ámbito de las artes escénicas y de la música. |
| | Contratar a un profesional externo que pueda ejercer de interlocutor entre el sector y las AA PP. | → A corto plazo | → Con las asociaciones profesionales y sectoriales del ámbito de las artes escénicas y de la música. |
| 02 ADECUAR LAS AYUDAS EXISTENTES | Encargar a una empresa externa la elaboración de un doble informe (ayudas del Estado y CC AA) sobre las ayudas existentes y las posibles mejoras. | → A corto plazo | → Con INAEM, CC AA y Administraciones locales. |
| 03 REFORMULAR LAS AYUDAS EXISTENTES | Replantear el Observatorio del Programa PLATEA para redefinir y adecuar el Circuito. | → A corto plazo | → Con INAEM, CC AA y Administraciones locales. |
| 04 CREAR NUEVAS AYUDAS | Encargar un estudio sobre las buenas prácticas en relación a las residencias de investigación y creación. | → A corto plazo | → Con INAEM, CC AA y Administraciones locales. |
| 05 RECONOCER, VISIBILIZAR E INCLUIR | Garantizar la inclusión y la equidad de disciplinas y reconocer todos los aspectos de la cadena de valor de las AA EE y de la música. | → A corto plazo | → Con el Ministerio de Cultura y Deporte, INAEM, CC AA y Administraciones locales. europeos. |
| 06 INCORPORAR EL PREMIO NACIONAL DE ARTES DE CALLE | Proponer la creación de un Premio Nacional de Artes de Calle. | → A corto plazo | → Con el Ministerio de Cultura y Deporte, INAEM, CC AA y Administraciones locales. europeos. |
| 07 REDACTAR LEY DE LAS ARTES EN VIVO DEL ESTADO ESPAÑOL | Redactar una Proposición de Ley de las Artes en Vivo del Estado Español. | → A medio plazo | → Con el Ministerio de Cultura y Deporte, el poder legislativo y los partidos políticos. |



CONCLUSIONES

Se entiende el fomento de las artes escénicas y de la música como una agenda permanente, en diálogo con las asociaciones sectoriales, que va más allá de las ayudas y las subvenciones, y que debe atender acciones a corto, medio y largo plazo para garantizar la existencia de toda la cadena de valor.

El fomento de las artes es también un reconocimiento institucional al sector que debe favorecer la profesionalización y garantizar el acceso a las artes escénicas y de la música a los ciudadanos.

Las ayudas, las subvenciones, los programas de apoyo a la circulación de espectáculos, las becas y los premios de artes escénicas son los instrumentos que tienen las Administraciones Públicas para diseñar las políticas culturales y relacionarse con los sectores creativos y debido a la situación de pandemia que estamos viviendo se cree que este es un buen momento para revisar estos instrumentos de fomento para adecuarlos a las nuevas realidades y establecer así, nuevos mecanismos de participación con los representantes de las estructuras creativas de los respectivos ámbitos artísticos.

Transparencia y cogobernanza para planificar de forma eficiente y sostenible el fomento del presente y el futuro de las artes escénicas y de la música más allá de las ayudas excepcionales de este momento pandémico.



DOCUMENTACIÓN

- Conclusiones “Las subvenciones y la circulación de espectáculos a debate. Propuestas de mejora del sistema actual”. Escuela de Verano de La Red de Teatros, 2017
- Plan Estratégico de Subvenciones 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte, PES 2020 . <https://www.culturaydeporte.gob.es/destacados/plan-estrategico-subvenciones-2020.html>
- Plan Cultura 2020. MECD, marzo 2017. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/Documents/230317%20Plan%20de%20Cultura%202020.pdf>
- Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:c2ed0d89-b906-4f8e-8b7d-9255fbe65b6a/pse-texto-plan.pdf>



PARTICIPANTES

ACPDC

**Associació de Companyies Professionals
de Dansa de Catalunya**

Maribel Tomás

ADGAE

**Asociación de Empresas de Distribución
y Gestión de las Artes Escénicas**

Clara Pérez

ADEE

**Asociación de Directores de Escena de
España**

Carlos Rodríguez

AFIAL

**Asociación de fabricantes e importadores
de los sectores de Sonido, Iluminación y
Tecnología Audiovisual**

Begoña Cordero

ALE

Sindicato de Artistas Líricos de España

Francesca Calero

FAETEDA

**Federación Estatal de Asociaciones de
Empresas de Teatro y Danza**

María López

Marta Torres

FEECSE

**Federación de Escuelas de Circo Socio
Educativo Española**

Joanna Wojciechowska

La Red

**La Red Española de Teatros, Auditorios,
Circuitos y Festivales de Titularidad
Pública**

Juan Herrero

PATEA

Artes de Calle Asociadas

Garbitxu

Red Acieloabierto

**Red de Festivales de Danza
Contemporánea en Espacios no
Convencionales**

Natividad Bull Franco

RTA

Red de Teatros Alternativos

Jacobo Pallarés

UNIMA

**Unión Internacional de la Marioneta
(Federación España)**

Eva Serna Donaire

Modera **Margarida Troguet**

Coordina **Radar Cultura**: David Márquez e Isabel Plaza



MERCADO
DE LAS ARTES
ESCÉNICAS

MERCARTES

CONVOCAN

FAETEDA
FEDERACIÓN ESTATAL
DE ASOCIACIONES DE
EMPRESAS DE
TEATRO Y DANZA

La Red
española
de Teatros,
Auditorios,
Circuitos y
Festivales
de titularidad pública

RECINTO


FERIA DE
VALLADOLID

COLABORAN


Feced
DANCE FROM SPAIN

cofae coordinadora de ferias
de artes escénicas
de estados europeos


ADGAE


GESTIÓN CULTURA
Federación Estatal

AC/E
ACCIÓN CULTURAL
ESPAÑOLA


Ayuntamiento de
Valladolid
Fundación Municipal de Cultura


GOBIERNO
DE ESPAÑA


MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

inaem
INSTITUTO NACIONAL
DE ARTES ESCÉNICAS


Junta de
Castilla y León